

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE JULIO DE 2015, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

63. (Exp. N° 191120-000655-14) - Visto: la resolución N° 138 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología de fecha 17/12/15 y los informes de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado y de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría,

Atento: a la votación nominal y fundada, se resuelve:

1) Designar a Andrea Viera, C.I. 4.051.323-9, para ocupar un cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Gdo. 3, en efectividad, LLOA-C, 10 horas semanales, para el Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, Llamado a Aspirantes, a partir de la toma de posesión y por un período reglamentario de dos años.

2) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, Llave presupuestal 1900410100. Distribuido N° 658/15.-

9/9